



Circular 54/2015 de 30 de diciembre

APROBADOS LOS PRESUPUESTOS PARA 2016

La Junta General Ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2015 aprobó por unanimidad la propuesta de Presupuestos para 2016 elaborada por la Junta de Gobierno, que asciende a 5.343.052,16 euros. Dichos presupuestos mantienen las mismas cuotas que en 2015. Recordamos que la cuota de responsabilidad civil es obligatoria para todos los abogados en ejercicio como acuerdo de la Junta General. No obstante, la Junta de Gobierno acordó la exclusión de dicha obligatoriedad a quienes acrediten tener cubierta la responsabilidad civil mediante una póliza propia.

FACTURACIÓN COMPRAS

La coincidencia este trimestre final del año de las labores de activación de carnés para que los 3.000 colegiados estuvieran en condiciones de trabajar por LexNet en enero de 2016 y la proliferación de nuevos textos legales como consecuencia de la ingente labor legislativa del Gobierno modificando las principales leyes procesales, ha hecho imposible, por motivos técnicos, seguir emitiendo facturas a medida que se vendía (lectores, carnés, libros,...), además de poder remesar la venta de los libros.

No obstante, informamos que todos los que hayan abonado ya su adquisición deben reflejarla en la declaración del cuarto trimestre de 2015, a cuyos efectos recibirán la oportuna factura antes de que finalice el plazo de presentación, el 30 de enero de 2016.

NUEVA NORMATIVA DE INTERÉS

El B.O.E. de 30 de diciembre publica tres normas de interés profesional:

[Real Decreto 1109/2015](#), de 11 de diciembre, que desarrolla la [Ley 4/2015](#), de 22 de abril, del Estatuto de la víctima del delito, y se regula la Oficina de Atención a la Víctima del Delito, con entrada en vigor el 1/1/2016.

[Real Decreto 1110/2015](#), de 11 de diciembre, que regula el Registro Central de delincuentes sexuales.

[Real Decreto 1171/2015](#), de 20 de diciembre, que fija el Salario Mínimo Interprofesional para 2016.

CAMBIOS DE DATOS EN GUÍA

GUILLÉN CABEZUDO, D. Julián

Ps. Sagasta, 60, entlo, izda.
Tf. 876 706 998 y 672 327 170.
50006 Zaragoza
E-Mail: jguillencabezudo@reicaz.com

GUILLÉN MAESTRO, D. Julián

Ps. Sagasta, 60, entlo, izda.
Tf. 976 958 538 y 638 352 284.
50006 Zaragoza
E-Mail: julianguillen@reicaz.com

Un cordial y afectuoso saludo.

GERENCIA

Joaquín Moné Foz

CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.
S. UNIPERSONAL



CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.